



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECPLAC

CONCON, 26 DIC. 2024

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 72

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- La Resolución N°55 de 1992 de la Contraloría General de la República.
- La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 30 de noviembre del 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- D.A. N° 3654 del 16 de noviembre 2023, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- D.A. N° 3303 de fecha 25 de octubre 2023, que delega firma a la Administradora Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.
- Decreto Presupuestario N°67 del 27 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024.

CONSIDERANDO:

- El dictamen N°57.935 de fecha 29 de septiembre de 2010, que indica que las modificaciones o ajustes al presupuesto municipal que trate de una distribución interna específica en el rubro de ingresos y gastos, contenidos dentro del marco fijado para cada subtítulo e ítems, no requiere de acuerdo de Concejo Municipal.
- Los requerimientos y solicitudes presentados por departamentos y/o oficinas municipales para el desarrollo de sus objetivos; además, de comportamientos de la ejecución presupuestaria vigente, con la finalidad de redistribuir los presupuestos asignados para el logro de los objetivos trazados.

DECRETO



- PROCEDASE**, a efectuar la Cuadragésima Primera Modificación Interna al Presupuesto Municipal Año 2024, como se indica:

Gastos:

(Cifras en M\$)

Cuenta	Denominación	Área	Aumento	Disminución
22-08-999	Otros	G. Interna		6.500
22-08-002	Servicios de Vigilancia	G. Interna	6.500	
21-03-004-001	Sueldos	G. Interna		1.000
21-03-004-002	Aportes del Empleador	S.C. Pya. Amarilla		460
21-03-007	Alumnos en Practica	G. Interna		1.550
21-03-005	Suplencias y Reemplazo	G. Interna		450
21-03-001	Honorarios Suma Alzada	G. Interna	3.460	



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY



ALCALDE (S)

SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

LHL/buc.

Distribución:

1. Secretaria Municipal.
2. Control Interno.
3. Contabilidad y Presupuesto.
4. Secplac. (221)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado 28 DIC 2024

